

de esta clase de deudos y de aqui de una lifera discusion se acordó pedir al S. tesorero una noticia de la cantidad de que asciende esta clase de papel y de la que venia en su enajenacion.

Informe sobre la cocha de la Seda.

El S. Mancha como de la Comunion nombrada para evacuar el informe pedido sobre la cocha de la Seda y demas de que se hace referencia en ambas Sesiones, lo presento evacuado en lo siguiente Siguiente D<sup>no</sup> La Comunion de aqui de haberse entera el oficio de este Sr. Jefe Politico de la Real Audiencia de Mexico en el que transcribiendo la orden de S. M. que se dio para un informe sobre el estado del cultivo de morera y caia de seda en esta Provincia, pide a esta Comunion se manifieste cuanto le contare sobre los particulares contenidos en ella, y sin embargo de que no le ha sido posible reunir todos los datos necesarios al intento, tiene el honor de someter al examen de esta Corporacion el dictamen siguiente. Las noticias sobre el cultivo de la morera y caia de seda en esta tierra no alcanzan a una epoca muy remota, por que consta que al tiempo de la conquista de Mexico por el Rey D. Felipe I. el Rey D. Enrique VIII. no se conocia este cultivo, ni en los diferentes repartimientos de tierras y heredamientos hechos en seguida por el Rey D. Alonso de Mexico en el año de 1712, se hace mencion de morales ni de seda, y aun que es muy probable que los indios hayan traido los primeros que trasportasen a Espana de Africa la pecora llamada el gusano de seda y el moral arabis con cuya hoja se alimenta, aparece que con particulari